El Perú y las misiones de mantenimiento de paz en Chipre



Contralmirante
MARIO SÁNCHEZ DEBERNARDI
Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas
para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

El mantenimiento de la paz no es un trabajo para soldados, pero solo los soldados pueden hacerlo.
Dag Hammarskjold Secretario General de la ONU 1953-1961

La Organización de las Naciones Unidas y las operaciones de paz

Las Organización de la Naciones Unidas (ONU) es el mayor organismo internacional dedicado a preservar la humanidad del flagelo de la guerra y reafirmar los derechos fundamentales del hombre. La Carta de las Naciones Unidas es la constitución de esta organización y fue firmada el 26 de junio de 1945 en la ciudad de San Francisco de los Estados Unidos de América, después de ser ratificada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: la República de China, Francia, la ex Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, así como gran cantidad de otros signatarios. Como Carta, es un tratado constituyente y todos los signatarios están sujetos a sus artículos.

La ONU tuvo 51 estados miembros inicialmente, en la actualidad son 192. El Perú es miembro desde el 24 de octubre 1945.

EL Secretario General es la máxima autoridad de las Naciones Unidas y es quien pone a disposición del Consejo de Seguridad cualquier asunto o materia

"El mantenimiento de la paz es el instrumento principal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Comprende operaciones de carácter militar que normalmente incluyen personal civil y policial ONU".

que pueda constituir una amenaza a la paz o seguridad internacional[1]. El Consejo de Seguridad es el responsable de los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad. La autorización, el monitoreo, seguimiento y análisis de las operaciones de mantenimiento de paz son las funciones más importantes del Consejo. Los artículos 33 a 38 de capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas autorizan al Consejo de Seguridad instar a las naciones en conflicto para que resuelvan sus diferencias por medios pacíficos. Cuando el Consejo de Seguridad determina que una disputa representa una amenaza para la paz puede incidir, ya sea por medios no militares como las sanciones económicas y diplomáticas, o por la utilización de fuerzas militares. Esta es la única ocasión en que la Carta autoriza una acción coercitiva[2]. Esta acción está sujeta al voto unánime de los cinco miembros permanentes del Consejo, teniendo cada uno de ellos el derecho a veto.

El mantenimiento de la paz es el instrumento principal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Comprende operaciones de carácter militar que normalmente incluyen personal civil y policial ONU. Implica el despliegue de fuerzas neutrales con consentimiento de las partes en conflicto. Ejecutan órdenes y disposiciones relacionadas a control de conflicto, a la vez que apoyan esfuerzos diplomáticos para asegurar soluciones pacíficas.

La primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en el Oriente Medio para verificar el acuerdo de armisticio entre Israel y sus vecinos árabes. Desde entonces se han desplegado en distintas partes del mundo 63 operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz han evolucionado con el tiempo, adecuándose a diferentes tipos de conflictos y al cambio constante en la política y el contexto internacional; este proceso se inició con el fin de la Guerra Fría. El concepto estratégico de estas operaciones es actualmente multidimensional, con tareas y desafíos cada vez más complejos y peligrosos, y con el soporte logístico suficiente para sostener las operaciones por el tiempo que el mandato del Consejo de Seguridad disponga (www.un.org).

En la actualidad, los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz realizan una gran variedad de tareas complejas, desde ayudar a establecer instituciones de gobernanza sostenibles, a la vigilancia de la situación de los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes[3].

EL Perú y las operaciones de mantenimiento de la paz

EL Perú ha sido siempre sensible a los esfuerzos de las Naciones Unidas para contribuir a alcanzar y fortalecer los objetivos de la paz y convivencia pacífica a los cuales todos los pueblos del mundo aspiran como condición indispensable para propiciar su desarrollo económico y social. Para ello, nuestro país ha contribuido, a través de sus Fuerzas Armadas, a mantener la paz y seguridad internacional. La primera misión en la que participó personal de las Fuerzas Armadas del Perú fue la Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en el Líbano (1958). Posteriormente vendría la primera misión donde Perú participaría como contingente en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas del Medio Oriente, con el Batallón Perú (1973-1974).



Batallón Perú.



Observadores militares en operaciones de paz.

Luego vendría un periodo de casi 15 años en que el Perú se alejaría de las misiones de paz, particularmente a comienzos de la década de 1980 al iniciarse el fenómeno terrorista en el país. Entre 1988 y 1992, estando el embajador Javier Pérez de Cuellar como Secretario General de las Naciones Unidas, Perú participó en las misiones del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en Irán-Irak (1988-1989), Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas a la Transición de Namibia (1989-1990) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (1991-1992). A partir del año 2000, el Perú envía oficiales a las misiones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Misión de las Naciones Unidas en Eritrea-Etiopía. Sin embargo, hasta ese año no se había establecido una política clara referente a la participación en operaciones de paz. Es a partir del año 2003 que la Política del Estado Peruano, el Acuerdo Nacional, la Ley del Ministerio de Defensa, el Reglamento de Organización y Funciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, entre otros, establecen la disposición del Perú a participar en operaciones de paz. En el año 2003 se organiza el Departamento de Operaciones de Paz del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependiente entonces de la Sexta División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Como primera acción, se dispone la instauración del Sistema de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Fuerzas Armadas (SOMPAZ), el cual fundamentalmente normaría la participación de las instituciones armadas en misiones de paz. Se establecieron como principales metas la creación del Comité de Operaciones de Paz, integrado por oficiales representantes de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se creó el Comité Intersectorial de Operaciones de Paz, el cual consideró en un principio representantes de los sectores de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa e Interior. Otra de las metas importantes fue la de incrementar sustancialmente la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz.

Es así que a partir del año 2003 se nombra personal en la Fuerza de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Chipre como parte del la Fuerza de Tarea Ar-

gentina; Oficiales de Estado Mayor y Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Liberia; Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Costa de Marfil; Oficiales de Estado Mayor y Contingente (Compañía Aerotransportada) en la Misión de las Naciones Unidas en Haití; Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Burundi y Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Sudan. Cabe señalar que la Compañía Perú en Haití es la mayor participación del Perú en una operación de paz desde 1974, cuando se envío al Batallón Perú a vigilar la tregua entre Israel y Palestina.



Centro de entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz con sede en la Base de Infantería de Marina, Ancón.

Otras metas trazadas fueron la de ingresar como miembro no permanente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual se logró en enero 2006; la creación del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ), que entró en funciones en 2004; y por último, sin ser menos importante, el ser sede de ejercicios de operaciones de paz y tener mayor participación en ejercicios de operaciones de paz.

Uno de los logros más importantes fue firmar en Lima el Memorándum de Entendimiento, en noviembre de 2003, donde el Perú ingresaba al nivel III del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas[5], con el cual el Estado Peruano se comprometía a participar en operaciones de paz, ofreciendo personal y material para futuras operaciones.

La participación de la mujer peruana en operaciones de paz también ha marcado un hito importante en la historia de nuestras Fuerzas Armadas. En el año 2003, el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz desarrolló el primer curso para Observadores Militares femeninos. En enero 2004, la mayor Elke Brennecke Negreiros del Ejército Peruano fue la primera oficial enviada a una operación de paz en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), y desde entonces hasta la fecha se ha enviado a esta misión nueve oficiales femeninos de las tres instituciones de la Fuerzas Armadas. Asimismo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

viene preparando un contingente de personal femenino para ser puesto a disposición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, tentativamente en el año 2010.

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

Chipre es una isla situada en el extremo este del mar Mediterráneo, a 113 km al sur de Turquía, 120 km al oeste de Siria y 150 km al este de Grecia (isla Kastellorizo). Es la tercera en tamaño en dicho mar luego de Sicilia y Cerdeña. La República de Chipre se encuentra divida en seis distritos administrativos: Nicosia, Famagusta, Limassol, Pafos, Lárnaca y Kyrenia. Los distritos de Famagusta, Kyrenia y parte del de Nicosia, se encuentran enclavados dentro de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre[6]. Asimismo, el Reino Unido tiene áreas de bases soberanas en Acrotiri en el suroeste de la isla, y de Dhekelia al sureste. Estos territorios están bajo el mando de un administrador designado por el Reino Unido y en ellos existen bases militares de la Real Fuerza Aérea (RAF).



Compañía Perú en Haití.

Chipre ha sido objeto de invasiones y colonizaciones a lo largo de la historia. Fenicios, griegos, egipcios, asirios, persas, Alejandro Magno, entre otros, gobernaron la isla en tiempos antes de Cristo. Luego vendrían romanos, bizantinos, árabes, y los cruzados. Ricardo Corazón de León conquistó la isla de Chipre en 1192 y la cedió a los templarios. Italia dominó Chipre a través de la República de Venecia hasta 1570, año en que caería bajo dominio otomano. En 1878 pasa a la administración británica y en 1914 se convierte en una más de sus colonias. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, los chipriotas aumentan la presión por el fin del dominio británico, logrando su independencia en 1960. Luego, la República de Chipre instaura una constitución

que intenta balancear los intereses de las dos comunidades predominantes en la isla (greco-chipriota y turco-chipriota). Sin embargo, desde el principio se presentaron dificultades en su implementación, que originaron una crisis política que desencadenó acciones de violencia que motivaron que las Naciones Unidas establezca una misión de mantenimiento de la paz, el 27 de marzo de 1964, con la finalidad de preservar la paz y seguridad internacional, prevenir el recrudecimiento de la violencia, contribuir al mantenimiento y recuperación de la ley y el orden, y retornar a la normalidad.

El golpe de Estado del 15 de julio de 1974 liderado por elementos greco-chipriotas y griegos, que propugnaba la anexión de la isla a Grecia, *enosis*[7], originó la inmediata intervención militar de Turquía, cuyas tropas tomaron el control de un tercio de la isla al norte de Chipre. Luego de la condena del Consejo de Seguridad de la ONU por esta intervención, el 16 de agosto de 1974 entro en vigencia un alto al fuego de facto, el cual se mantiene hasta la fecha.

Después del alto al fuego establecido, las Fuerzas de las Naciones Unidas verificaron la ubicación del despliegue de la Guardia Nacional de Chipre (lado sur de la isla) y de las fuerzas turcas y turco-chipriotas (lado norte), estableciéndose de esta manera líneas de cese de fuego y una zona de distensión o amortiguación entre las dos fuerzas oponentes bajo supervisión de las Naciones Unidas.

Este control a lo largo de aproximadamente 180 km se realiza a través de puestos de observación fijos y patrullaje aéreo, vehicular y a pie. La zona de distensión tiene un ancho que puede variar entre los 10 m en la zona más angosta y 7 km en la zona más ancha.

Ante la ausencia de un acuerdo de alto al fuego formal, la misión de la Fuerza se hace difícil. Anualmente se presentan cientos de incidentes, sobre todo en zonas donde las líneas de alto al fuego están más cerca una de la otra, realizándose las investigaciones y tomando las acciones correspondientes de acuerdo al caso por parte de la ONU: movimiento de patrullas, protestas verbales o escritas y seguimiento de acciones posteriores al incidente para verificar su resolución. Además de mantener el *status quo* militar, se preserva la integridad de la zona de distensión evitando el ingreso no solo de personal militar sino de civiles.

La Misión está organizada de la siguiente manera: el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe de Misión; el componente militar a órdenes del Comandante de la Fuerza, el componente policial; el componente de asuntos civiles y el correspondiente soporte administrativo. La misión del componente militar es la de "prevenir se reinicien las hostilidades,

mantener un ambiente estable y desmilitarizar el área de la zona de distensión, para permitir una justa y final solución política al problema de Chipre"[8].

Para ello, la zona de distensión se encuentra organizada en tres sectores: el sector 1 al oeste de Chipre, a cargo del contingente argentino, también integrado por personal de Brasil, Chile y Paraguay. Cabe señalar que hasta 2005 este sector contaba con una sección peruana de 14 efectivos; el sector 2 al centro de la isla, a cargo del contingente del Reino Unido –no existe sector 3 por una reestructuración anterior de la misión–; y, el sector 4 al este de la isla, a cargo del contingente eslovaco, el cual también integra personal de Hungría y Croacia. Además, el Comandante de la Fuerza cuenta con una Unidad de Reacción Rápida, Componente Aéreo, Policía Militar, Compañía de Ingenieros y Oficiales enlace con las fuerzas en conflicto, además de su Estado Mayor y personal de apoyo. Un total de 860 efectivos de 11 naciones conforman el componente militar de UNFICYP.

A lo largo de los últimos 45 años, la Misión ha pasado por diferentes situaciones y periodos de negociaciones. El 5 noviembre 1983 el lado norte proclama unilateralmente la creación de la República Turca de Chipre del Norte, la cual es invalidada por el Consejo de Seguridad de la ONU (no reconocido por Comunidad Internacional). El 1 mayo de 1989 la Misión ONU (UNFICYP) acuerda con ambas partes desmilitarizar y dejar de patrullar ciertas zonas de Nicosia, capital de Chipre. A partir del 1 de diciembre de 2001 los líderes de ambas comunidades acuerdan reiniciar negociaciones. En enero de 2002, el entonces Secretario General de la ONU, Koffi Annan, impulsa conversaciones entre los líderes, produciéndose el 23 abril de 2003 la apertura de los primeros cruces entre norte y sur. Paralelamente, las Naciones Unidas junto con ambas comunidades trabajan un plan para la reunificación de Chipre, conocido este como el Plan Annan. El equipo de trabajo encargado de conducir la formulación del plan estaba liderado por el peruano Álvaro de Soto, personalidad con amplia experiencia en las Naciones Unidas. Luego de diversas revisiones por parte de los grupos técnicos de ambas comunidades el plan en mención fue finalmente puesto a referéndum para que la población decida su implementación. Sin embargo, el 24 de abril de 2004, turco-chipriotas y greco-chipriotas votan en referéndum por el Plan Annan, resultando que los turco chipriotas voten 64% a favor del plan y los greco chipriotas 75% en contra, fracasando así este esfuerzo por solucionar el problema de Chipre.

Luego del fracaso del Plan Annan, la República de Chipre continúa dividida. El 1 mayo de 2004 Chipre ingresa a la Unión Europea (solo el lado sur) y el 1

enero de 2005 entra en vigencia el nuevo concepto de operaciones móvil del componente militar de UNFICYP, estableciéndose la Fuerza 860 (reducción de 1.300 a 860 efectivos militares). El 8 de julio de 2006, el entonces líder greco-chipriota Tassos Papadopoulos y el líder turco chipriota, Mehmet Ali Talat, firman un nuevo acuerdo para reiniciar negociaciones.

"El 24 de febrero de 2008 el candidato comunista Demetris Christofias gana las elecciones a la presidencia de Chipre, y se compromete a impulsar las conversaciones de paz".

Sin embargo, no hubo mayores avances en estas nuevas conversaciones, a pesar de reiteradas comunicaciones por parte del Representante Especial de Secretario General ONU en Chipre y a las diversas resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad. El 24 de febrero de 2008 el candidato comunista Demetris Christofias gana las elecciones a la presidencia de Chipre, y se compromete a impulsar las conversaciones de paz.

Es así que el 21 de marzo se lleva a cabo la primera reunión de estos líderes (Christofias y Talat), acordándose impulsar el trabajo de los comités técnicos y grupos de trabajo que revisarían los capítulos motivo de negociación; además, como medida de confianza mutua se acuerda abrir un cruce en la denominada calle Ledra, en el corazón de la ciudad de Nicosia, considerada esta la última capital dividida del mundo. El 3 de abril de 2008 se da un paso significativo al abrirse, después de más de 40 años, la calle Ledra en Nicosia, lo cual simbolizó la re-unión de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriotas.

Desde entonces se han llevado a cabo un número importante de reuniones entre ambos líderes. En julio de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas, ante el avance y optimismo que rodea al proceso de negociación, nombró al señor Alexander Downer como su Representante Especial a cargo de la Misión de Buenos Oficios para que atienda en su representación las negociaciones de paz.

Desde setiembre 2008 hasta julio 2009 se han llevado a cabo 36 reuniones entre los líderes de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota, además de un importante número de reuniones entre sus representantes y equipos técnicos, que trabajan en detalle los acuerdos a los que los líderes van llegando, en un proceso que se desarrolla lentamente pero con mucha expectativa y esperanza de que todo llegue a buen fin.



Personal peruano en operaciones de paz, Sudán.



Vehículo peruano en operaciones de paz, Sudán.

El período que viene no será fácil y requerirá mayor compromiso de ambas partes. El Consejo de Seguridad y el Secretario General está instando a las partes a seguir avanzando y construyendo las bases para la paz definitiva en Chipre, manteniendo el impulsó y actual ímpetu "identificando las posibles áreas de convergencia y de desacuerdo, mientras se preparan opciones para solucionar los puntos más sensibles".

El secretario general Ban Ki-moon, en su informe de diciembre de 2008[10], expresó que "una ventana de oportunidad para que los chipriotas finalmente resuelvan el problema de Chipre está claramente abierta", y que "lo animaba particularmente que los líderes de las comunidades Turco Chipriotas y Greco Chipriotas hayan dado pasos importantes hacia la búsqueda a una solución definitiva al problema de Chipre".

Peruanos en la Misión de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

A pesar de encontrarse a miles de kilómetros del Perú, Chipre ha sido "visitado" por peruanos en diferentes momentos durante los últimos 45 años, tiempo de UNFICYP en la isla. Entre 1973 y 1974 el embajador Javier Pérez de Cuellar, quien más adelante –de enero 1982 a diciembre 1991– sería Secretario General de las Naciones Unidas, representó al Perú en el Consejo de Seguridad, desempeñando la función de Presidente del Consejo durante los acontecimientos de Chipre en julio de 1974. El 18 de septiembre, momentos en que la situación en la isla era aún tensa, el doctor Pérez de Cuellar fue nombrado Representante Especial del Secretario General en Chipre, puesto que ocupó hasta diciembre de 1977.

En 1999, el embajador Álvaro de Soto fue nombrado Consejero Especial del Secretario General de la ONU para Chipre, para que a través de sus labores de

buenos oficios en la isla impulse las negociaciones de paz entre las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota. De Soto dejó Chipre a mediados del año 2004, luego que fracasara el intento de acuerdo de paz presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Koffi Annan.

En el año 2003 el gobierno peruano acordó con el gobierno argentino enviar una sección de 14 efectivos de las Fuerzas Armadas Peruanas como integrantes del Contingente Argentino destacado en Chipre; personal que se integró con efectivos de Chile, Paraguay y Brasil desplegado en el sector 1 de la Zona de Distensión en Chipre (oeste de la isla), demostrando su capacidad y profesionalismo en todas las tareas que le fueron asignadas. El último grupo de personal peruano dejó la misión a mediados de 2005 ante el requerimiento del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de priorizar el despliegue de personal peruano en la Misión de Haití.

En marzo de 2008, y luego de un minucioso proceso de selección por el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en Nueva York, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, designó al suscrito contralmirante Mario Sánchez Debernardi como Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El nombramiento de un oficial peruano como Comandante de una Fuerza de Paz de la ONU es un reconocimiento de la comunidad internacional al Perú y al profesionalismo de sus Fuerzas Armadas. Cabe resaltar que el personal peruano es muy apreciado en todas las misiones en las cuales participa.

Por este prestigio, se les encarga normalmente importantes tareas operativas y de Estado Mayor, demostrando el personal, ejemplo, honor, destreza y coraje en todos sus actos y tareas a cumplir, coadyuvando así a fortalecer aún más la imagen del Perú en el mundo.

El suscrito ha asumido con mucha responsabilidad, dedicación y entusiasmo el honor y reto de comandar esta Fuerza (UNFICYP) en momentos que Chipre atraviesa por un periodo muy importante en su historia, ya que después de más de 40 años de conflicto, los líderes y demás actores involucrados se están reuniendo, apoyados por la ONU, para buscar una solución que lleve a una paz definitiva en la isla.

Desde el 1 de abril 2008 la bandera peruana flamea en el cuartel general de la Misión en Chipre, así como en otras cinco misiones más alrededor del mundo, destacando su personal en todas ellas y manteniendo en alto el prestigio y nombre de nuestro querido Perú.

Referencias

1 Art. 99 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

2 Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

3 Página WEB de la Organización de las Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz consultada el 8 de agosto de 2009: http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/

4 Las misiones de las Naciones Unidas normalmente tienen miembros del personal que se desempeñan como observadores militares, miembros del Estado Mayor y miembros de los contingentes de los países que aportan tropas a misiones de paz. Los contingentes son normalmente unidades constituidas, llámese de nivel batallón, compañía, pelotón, etc.; de tipo infantería, ingeniería, blindados, etc., o una combinación de estos.

5 El Sistema de Acuerdos de Reserva (SAR) se basa en promesas condicionales de los estados miembros para contribuir con recursos específicos dentro del tiempo de respuesta y restricciones convenidas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las NNUU. El compromiso en un determinado nivel por parte de los Estados contribuyentes se basa en la siguiente información:

(a) Lista de capacidades. Describe tipo de recursos disponibles. Incluye las tareas que puede llevar a cabo, número de personal, tiempo de respuesta y restricciones. Define el nivel 1.

(b) Hoja de datos de planificación. Lista detallada del equipamiento, nivel de la propia suficiencia, datos de transporte, de la organización de las unidades y datos sobre individuos. Define el nivel 2.

(c) Memorándum de entendimiento genérico. Entrega los recursos específicos, tiempos de respuesta y condiciones para el despliegue, con el fin de implementar mejor los mandatos de las operaciones mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. Define el nivel 3 (Perú).

(d) Despliegue rápido. Define el nivel 4. Solo Jordania y Uruguay integran este nivel.

6 El tercio norte de Chipre fue ocupado por Turquía en 1974, instaurando en 1983 la República Turca del Norte de Chipre. Este último territorio solo es reconocido por Turquía.

7 Se refiere al movimiento greco-chipriota, enmarcado con el panhelenismo o creación del Gran Estado Heleno, que busca la unión de la isla con Grecia.

8 Misión deducida del Mandato del Consejo de Seguridad formulado para UNFICYP (Fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre).

9 Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, diciembre 2008.

10 Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, diciembre 2008.

